

PROPUESTA

IDENTIFICACIÓN

*Nro. de identificación:

2016103412926715

Institución: **URUGUAY INTEGRADO**

*Título de la propuesta: Plataforma de Comunicación e Información para la Integración del Departamento 20 al desarrollo del Uruguay

*La propuesta corresponde al bloque temático: **Desarrollo e inserción internacional**

*Persona de contacto: (nombre/móvil/e-mail) **Carlos Maciel**

*2da. Persona de contacto: (nombre/móvil/e-mail) **Fabián Muñoz Rojo**

*RESUMEN EJECUTIVO

Subsiste en el tiempo, por la inmensa emigración de uruguayos desde hace décadas, salvo en los últimos tiempos donde se ha revertido mínimamente, la necesidad de un mecanismo que oriente la vinculación entre los uruguayos residentes en el exterior - Departamento 20 - y las instituciones nacionales públicas y privadas, en pos del desarrollo económico y social.

El objetivo de esta propuesta es crear una Plataforma de Comunicación e Información de alcances múltiples, para contactar a los organismos gubernamentales del Uruguay, sus políticas y sus alcances, con las personas y organizaciones de uruguayos en el exterior (Consejos Consultivos, Organizaciones y Asociaciones) para ir formando una práctica de vinculación permanente que vaya revalorizando la necesidad del mantenimiento de la conciencia de nuestra identidad nacional.

La formación de esta Plataforma constituye un importantísimo paso en lo que se refiere a la creación de mecanismos institucionales que atiendan la realidad actual y futura del importante número de uruguayos y uruguayas que residen fuera del país, aún no determinado fehacientemente, y acerque y coordine los grandes lineamientos de política nacional con las potencialidades de participación efectiva de estos ciudadanos uruguayos que mucho pueden abreviar en mayores instancias de desarrollo del país; en los planos económicos, sociales y culturales.

Desde el nacimiento del vínculo institucional entre el gobierno uruguayo y los uruguayos

residentes en el exterior, surgieron preguntas que hoy mantienen su vigencia:

- Qué mecanismos son posibles y necesarios para implementar la vinculación y la colaboración de los uruguayos que están fuera del país?
- Desde las instituciones uruguayas: qué tipo de cooperación o vinculación requieren?
- Desde los residentes en el exterior: qué es lo que pueden ofrecer y qué requerirían desde nuestro país para hacerlo posible?

En la satisfacción a esas preguntas a través de establecer diálogos fructíferos entre los múltiples actores necesarios, con grandezas institucionales y políticas como este tipo de iniciativa del Diálogo Social, de tal forma que produzcan un establecimiento de programas, mecanismos y reglamentaciones, sistematizadas en forma informática, con los niveles de autorizaciones y seguridades que corresponda en cada caso, para que todos los ciudadanos uruguayos de todos los lugares del mundo puedan sentirse no sólo más cerca de lo que pasa en su país, de lo que pasa en el país de sus ancestros, sino que puedan surgir ideas y propuestas, según sean los temas, que redunden en el bien común, aspiración máxima, social y política, de la actividad humana.

Desde los comienzos de las reuniones realizadas en la Cancillería uruguaya y en dependencias de la Embajada en Buenos Aires, en los primeros años participaron 130 ciudadanos del exterior, y muchos uruguayos, en las reuniones en Montevideo, como diferentes contrapartes según las temáticas. Con diagnósticos y propuestas que aún, lamentablemente, subsisten.

Eso fue hace unos años, ahora la realidad es diferente, más rica en cuanto a la institucionalidad de las responsabilidades de temas relacionadas con la diáspora, pero que generalmente atienden situaciones puntuales, no sistematizadas y no resueltas desde cada país de la misma forma.

Son muchos casos que no se pueden tratar adecuadamente en tiempo y forma. Y faltaría homogeneizar la información de tal forma que nuestro Uruguay llegue fácilmente a todas partes del mundo, a sus representaciones y a sus ciudadanos, para compartir, estudiar, evaluar y participar.

***ESPECIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

Los cometidos de nuestra propuesta son los siguientes:

- a) Establecer una base de datos de uruguayos en el exterior, sobre dos desarrollos, uno público y otro de características de intranet.
- b) Establecer las competencias de comunicación con y entre los Consejos Consultivos y/asociaciones u organizaciones,



- c) Puesta a disposición todos los interesados, del exterior y de Uruguay, la información debidamente analizada y seleccionada, en las diferentes temáticas, a los efectos de la creación de sinergias en pos del mejoramiento de los vínculos y de la realización de acciones tendientes a satisfacer necesidades y demandas posibles,
 - d) Establecimiento de los vínculos operativos con todos los sectores del gobierno que tengan competencia sobre las materias relacionadas.
-
-

Dentro de ese bloque a qué tema: DESARROLLO E INSERCIÓN INTERNACIONAL

Objetivo principal:

Que todos los uruguayos posean, a través de la información establecida y puesta a disposición en la Plataforma de Comunicación e Información del Departamento 20, mayores posibilidades de intercambio, de vehiculización de ideas y propuestas, más eficiencia y eficacia en las gestiones y mejor tratamiento de las iniciativas que se vayan presentando y procesando, para un mejor desarrollo del Uruguay.

Objetivos secundarios:

Que este trabajo de paneo, relevamiento, involucramiento, programación, puesta en prueba y ejecución de la Plataforma permita:

1. mayor información direccionada de la población uruguaya en el exterior, en general
2. mayor elaboración de la información desde los diferentes sectores y ejecutores de políticas públicas con miras al intercambio, participación y tratamiento de sus temáticas con los actores uruguayos del exterior
3. mayor visibilidad de participación de sectores económicos, empresas e, inversores, vinculados a particulares y a las representaciones uruguayas en el exterior
4. mayor homogeneización de la información que necesitan las representaciones uruguayas en el exterior
5. mayores intercambios sociales y culturales entre los Consejos Consultivos y las organizaciones y asociaciones de uruguayos del exterior

La propuesta es a nivel nacional o local?

La propuesta es a nivel nacional, en cuanto a las posibilidades de revisión de temáticas y gestiones públicas que se relacionan con uruguayos en el exterior, y tiene, necesariamente que considerar la experiencia acumulada en el tiempo, a todo nivel.

Qué grupo social/económico/sector se beneficiaría con su aplicación?

Múltiples grupos sociales y económicos se pueden beneficiar con esta propuesta.

La propuesta soluciona algún problema existente o potencial o puede prevenir la oportunidad de que ocurra?

La propuesta lleva implícita algunas soluciones puntuales, plantea posibilidades de solución para otros problemas existentes en el futuro y plantea la posibilidad que se

potencien, estableciendo sinergias entre uruguayos de impensados resultados hoy.

Como la actual etapa del desarrollo de la vinculación entre compatriotas considera imprescindible establecer mecanismos posibles y necesarios para permitir un ámbito de mayor vehiculización y colaboración de los uruguayos que están fuera del país con personas, instituciones, empresas, instituciones y estamentos gubernamentales la Plataforma de Comunicación e Información podrá:

Promover el intercambio entre técnicos, investigadores, expertos, artistas, profesionales, comunicadores sociales, estudiantes, empresarios e inversores uruguayos residentes en el exterior con instituciones o compatriotas residentes en el Uruguay;

Establecer, en estos tiempo globalizados, el imprescindible intercambio entre el Departamento20 y el Uruguay, en los ámbitos públicos y privados, tendientes a la promoción de las áreas científicas, técnicas, productivas, empresariales y culturales;

Favorecer todo tipo de emprendimientos comunes y colaborar con el desarrollo de la capacidad productiva del país en todos sus ámbitos;

Disminuir las dificultades para instalar en forma sostenida una comunicación fluida entre las formas institucionales y los medios necesarios para ello;

Conocer y reconocer y/o profundizar lo que pueden ofrecer los residentes uruguayos en el exterior para el país para aprovechar esos recursos humanos muchísimas veces formados inicialmente en el Uruguay;

Conocer necesariamente, en un sitio web exclusivamente reservado a los uruguayos en el exterior, el conocimiento, actividades y potencialidades de los uruguayos en el exterior, haciendo uso del Registro de Nacionalidad y Ciudadanía que está vigente desde 1917, y de la profundización del Programa de Circulación de Uruguayos Altamente Calificados (CUAC), cuyo aggiornamiento debidamente coordinado, puede ser de altísima utilidad, conformando una base de datos confiable y abierta a los compatriotas;

Cumplirse con creces en esta elaboración de la Plataforma de Comunicación e Información el cumplimiento de la Ley 18.381, del derecho al acceso a la información pública, que tiene como objeto promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público, sea o no estatal, y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública.

A qué cantidad aproximada de personas beneficiaría? Algún grupo etareo en particular? O a un grupo determinado de personas que cumplan cierta característica?

Al no conocerse con certeza la población uruguaya en el exterior y sus ubicaciones se podrán potenciar las posibilidades de beneficios.

De tener beneficio económico la aplicación de la propuesta, se puede estimar un monto aproximado?

Es inestimable, sólo será posible en cuanto al desarrollo de temas puntuales, como por ejemplo si el BROU y su red de vínculos bancarios en el mundo pueden reducir los porcentajes de las comisiones que se cobran por envío de remesas familiares, ello, considerando la posibilidad de tener un parámetro de años



anteriores por igual concepto, se podría estimar que la diferencia será el beneficio que recibirán los residentes uruguayos en el país, sea cual sea su extracción social.

Crea alguna ventaja competitiva para el país? Grupo o sector o localidad?

La difusión de actividades turísticas y/o culturales, a través de los agentes potenciales que somos los uruguayos en el exterior podrían generar una suerte de promotores permanentes para un incremento de esas actividades, y eventualmente facilitar la concurrencia en países remotos de grupos artísticos vinculados a la actividad musical principalmente.

Tiene potencial de ser replicado en otros grupos o sector?

Sí, porque la trasmisión de los vínculos y procedimientos a instaurarse, a través de las representaciones nacionales en el exterior, los Consejos Consultivos y la trasmisión oral (en estos tiempos más virtuales e informáticos por las distancias que existen) tendrá un potencial enorme, amén de poder comunicarse las representaciones en el exterior con sus connacionales de cada país de una forma que hasta hoy no es homogénea, tanto desde la oferta desde la información desde el Uruguay como en cuanto a la vinculación directa, específica que se podría generar entre nuestros representantes públicos en el exterior y los uruguayos en el exterior.

La aplicación de la propuesta ahorra u optimiza recursos? Cuáles? En qué sentido y volúmenes?

La aplicación de esta propuesta, paulatina, sin prisa y sin pausa, ahorra tiempos, ahorra gestiones, optimiza toda la información disponible hoy en el Uruguay, a la que se incorporará la proveniente del exterior, optimiza tiempos y procedimientos de trámites, ya avanzados sustancialmente en muchos casos y que son muestra de los avances ya realizados como sociedad. Solo mencionamos lo que hemos vivido como problema en Buenos Aires con los trámites de documentaciones y documentos, lo que ya no es un problema, solucionado mancomunadamente con la participación de la Oficina de Identificación Civil, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los volúmenes son incalculables, cuántos hijos de uruguayos hay en el mundo sin documentación, y uruguayos mismos.

Entendemos que efectivamente podemos esperar la optimización de recursos en términos de tiempos de acceso a información de valor que facilite la formulación de iniciativas varias que pueden devenir en proyectos de optimización en la interacción ciudadana de participación efectiva, de proyectos de interés cultural para el intercambio entre comunidades en el exterior, de proyectos de inversión dando a conocer las oportunidades comerciales que tenga viabilidad su canalización a actores residentes en el exterior, entre otros.



Tiene proyección de crecimiento económico y/o social para el país?

Sí. Porque se acercan políticas de estado, actores gubernamentales, actores de la sociedad civil y actores potenciales.

Tiene proyección de internacionalizarse?

Sí, es la idea principal que Uruguay nos Re-Una

Es sustentable en el tiempo?

Sí, a través de la estructuración de una red de información y de procedimientos que se establezcan en forma progresiva y en forma cada vez más participativa, tendrá una sustentabilidad asegurada y un crecimiento muy probable.

La aplicación de la propuesta impactará en la creación de mayor bienestar para la sociedad? Al bienestar o mejora ambiental?

Estar informado, contactado y vinculado entre uruguayos en el exterior con nuestros amigos, parientes e instituciones de nuestro Uruguay da identidad y bienestar seguro;

en Ciudadanía

en Cultura

en Facilidades para los ciudadanos

en la Promoción Económica

en Solidaridad

La inclusión de una masa crítica cercana al 15% de la nación uruguaya, es ampliar los márgenes de factibilidad de buenos resultados, por tanto, bienestar general.

La propuesta tiene plazo de vigencia? Tiene un principio y un fin?

Tiene un comienzo, con una amplia Mesa de Diálogo con presencia de autoridades que tengan la decisión de potenciar todo lo atinente al quehacer entre el vínculo y el desarrollo de ideas y proyectos del Uruguay con los provenientes desde el exterior.

Con qué o cuáles dependencias u oficinas del Estado se relaciona su propuesta?

Hay muchos estamentos del Estado uruguayo que tienen vínculos con el exterior desde donde pueden estar vinculados con uruguayos del exterior.

Se podrá relacionar con múltiples actores gubernamentales, y eventualmente con actores privados, pero siempre con personal idóneo dentro de cada organización pues cada organismo es el que tiene la mayor información y podrá responder y vincularse más ágilmente con los intervinientes.



A nuestro modo de ver, por las competencias y especializaciones serían:

- La Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)
- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
- El Instituto Nacional de Estadística
- La Oficina Nacional del Servicio Civil

Y dentro de las temáticas, a modo de ejemplo mencionamos las siguientes:

- Educación: becas, convenios de intercambios, títulos y reválidas. con la coordinación entre el Ministerio de Educación y Cultura, la Universidad de la República, la Universidad del Trabajo del Uruguay y la Universidad Católica
- Salud: Ministerio de Salud, organizaciones de asistencia a la salud, centros de investigación
- Economía: Inversiones, facilidades al comercio regional, americano y mundial. Asistencias múltiples, con todo lo que tiene que ver con las especialidades, léase forestales, agrarias, industriales.
- LATU, en todo lo concerniente a las actividades científicas
- Convenios internacionales de asistencia técnica: todos los organismos, desde la OPP hasta la intervención de doble rol del Ministerio de RREE
- Actualización académica en las diferentes ramas: Congresos, Simposios, Seminarios, etc.
- Turismo

Para la instrumentación de la propuesta, habría que realizar alguna modificación o elaboración normativa o intervención del Estado?

Muchas, en el sentido de establecer una Guía de procedimientos desde y hacia los organismos intervinientes para comenzar a organizar la dinámica que tendrá esta Plataforma. Será una gran consecuencia del Diálogo Social comenzado.

La instrumentación de la propuesta, se llevaría adelante por: el Estado, agentes privados o sería mixto?

Tendría diferentes instancias, una inicial del estado, y luego ya con el diseño de la Plataforma en proceso, ir abriendo la participación a las representaciones uruguayas en el exterior, Consejos Consultivos, Organizaciones y Asociaciones de uruguayos en el exterior y a toda la actividad privada de toda índole, interna y externa..



Se considera una instrumentación exitosa de la propuesta si al ser aplicada, logra qué resultados?

1. Que se venzan las resistencias que existen en el país para aceptar innovaciones, ideas diferentes, etc. y más aún si estas propuestas vienen de personas que residen en el exterior;
2. Se vencerían algunas rigideces institucionales y se superarían problemas de coordinación y comunicación;
3. Se lograría, por ejemplo: mayor protagonismo de algunos organismos públicos como el Servicio Exterior, mayor disposición del BROU, etc. con personas que viven fuera del país;
4. Establecimientos de mecanismos que aseguren continuidad de la Propuesta en la implementación y mejoramiento de la Plataforma de Comunicación e Información
5. Que se visualizaría con hechos concretos la posibilidad de incremento de la participación de los uruguayos que residen en el exterior ya que entienden que las principales ideas deberían surgir en el país, lo que no implicaría que desde el exterior no se puedan aportar ideas, sugerencias y propuestas.
6. Se adquirirán cambios en las página web, sobre todo del Portal.gub.uy;

La presentación de la plataforma, donde se defina los alcances de la misma, los actores intervinientes, los objetivos buscados, también deberá contar con un apartado que defina los indicadores claves de gestión, los cuales deberán arrojar en el devenir del tiempo, una medición acabada de los resultados.

En ésta perspectiva, podremos observar como primer logro sustancial, nuclear en una plataforma todos los elementos propios de la materia, lo cual es una manera de obtener una agenda ordenada, en un único lugar que tenga relación con las acciones gubernamentales y actores de la sociedad civil debidamente registrados.

Otro elemento sustancial que denotará un valor de éxito, habrá de ser el seguimiento progresivo de cada una de estas iniciativas, con status actualizados, que den cuenta el avance de las gestiones y apliquen a una práctica de transparencia de las mismas.

Ordenar, unificar, formalizar, medir, nos dará insumos para dar cuenta al cierre de un ciclo, del los resultados de las iniciativas.

Detalle información sustancial, que crea conveniente, para aportar más datos sobre la propuesta o ayude a redondear los conceptos.

Mucha de la información sustancial que se está requiriendo está contemplada en los Documentos Adjuntos, ya que muestran varias instancias de los tipos de vinculaciones que nos hemos dado; varios de los ejemplos organizacionales y de políticas públicas que otros países americanos se han dado; y varios de los sitios que existen hoy en estamentos vinculados con los uruguayos en el exterior, que no son

transparentes, no permiten el diálogo interactivo directo sin pasar por intermediarios, y en general no hay una muestra de transparencia en la información, procedimientos, direcciones, teléfonos, etc.

Es un placer enorme poder participar en esta instancia. Varios de nosotros hay participado en varias instancias en esto de estar más cerca del Uruguay y nos ponemos a disposición para el trabajo conjunto a que se nos convoque o podamos aportar.